

**Southern California World Service (SCWS)
Equipo de Trabajo para los Grupos Electronicos**

¿Deberia la SCWS admitir los Grupos Electronicos dentro de la estructura de Servicio del Area?

**Asamblea de la SCWS
November 19, 2022**

Miembros del Equipo de Trabajo:

Jayme C., Marcia M., Sally L., Sandra L., Teresa F., Terri P., Tim P.

La presentacion completa se puede encontrar en:

<https://www.scws-al-anon.org/wp-content/uploads/2022/09/EG-TF-Present.Assembly11-22.pdf>

**Nota: Referencia en el Manual de Servicio (SP-24/27, 2022-2025)*

Glosario

- **Grupos electrónicos (GE):** no están conectados a una ubicación física y no tienen una presencia "en persona". Se reúnen utilizando plataformas. (Anteriormente llamado: "Grupos Electrónicos Permanentes"). Si un grupo está registrado en la OSM entonces son incluidos en el Área Electrónica Global y enlistados en la página web bajo "Reuniones Electrónicas".
- **Reuniones/Grupos Híbridos:** El grupo se reúne en una ubicación física con una plataforma virtual adicional al mismo tiempo. **Nota: *Las reuniones híbridas ya son permanentes, han sido aceptadas por la OSM y no son afectadas por el voto de los RG's el día de hoy!***
- **Reuniones / Grupos Electrónicos Temporales (RET's):** Formados originalmente para tomar temporalmente el lugar de una reunión "presencial" como resultado de COVID. Los RET's todavía están conectados a su lugar de reunión física porque así es como se registraron los grupos en nuestra Área.

Glosario

- **Distritos:** Segmentos en los que, para mayor comodidad, el Comité de Servicio Mundial de Zona, ha dividido una Zona, con la aprobación de la Asamblea (Los RG's). (SP-24/27 pág. 141) **SCWS tiene 29 distritos.**
- **Distrito de superposición:** es una unificación de grupos típicamente alineados por una característica común, como el idioma o el formato electrónico. Los grupos pueden pertenecer al Distrito Geográfico o al Distrito sobrepuesto basado en la conciencia de grupo. (SP24/27, pág. 74) SCWS tiene un "Distrito de Superposición" en español (D-64) con grupos que participan de toda nuestra Área.
- **La SCWS tiene un distrito sobrepuesto en español (D64)** con Grupos participando en este Distrito a través de toda el Área.. Los Grupos en español tiene la autonomía de decidir si desean pertenecer a su Distrito geográfico o al D64.

Antecedentes

- En este momento hay aproximadamente 250 "**Reuniones Electrónicas Temporales**" (RET's) en nuestra Área que se formaron originalmente para reemplazar temporalmente las reuniones físicas como resultado del COVID. La mayoría se reúnen a través de "Zoom". Muchas RET's no quieren o no pueden regresar a una ubicación física y están esperando que la SCWS decida si estamos dando la bienvenida a los grupos electrónicos en nuestra estructura de servicio.
- Algunas **RET's** se "*dividieron*": una parte de su grupo decidió regresar para reunirse en persona, mientras que otra parte permaneció en un formato virtual. Estos dos grupos no están conectados entre sí en tiempo real (no son un "híbrido"). Muchas de estas RET's no están registradas y no tienen voz/voto en nuestra Área.
- Las RET's que se han separado del grupo físico, o que nunca estuvieron conectados con una ubicación física, están "flotando" sin ningún apego a nuestra estructura de servicio de Al-Anon de la SCWS. En muchos sentidos están en el "limbo", esperando hasta que nuestra Área tome una decisión.

¿Cuál fue la primera "Tarea" para este Equipo de trabajo?

1. Utilizar la toma de decisiones basada en el conocimiento (TDBC) para ayudar a investigar la pregunta: **¿Debería la SCWS admitir los Grupos Electrónicos dentro de la estructura de Servicio del Área?**
2. Preparar una presentación y llevarla a los Representantes de Grupo (RG's).
3. Ayudar con la sección de preguntas/comentarios después de la presentación para que los RG's. puedan decidir si se deben aceptar los GE's en el Área de la SCWS.

Para obtener más información acerca de TBDK:

<https://www.scws-al-anon.org/knowledge-based-decision-making/?highlight=KBDM>

¿Cuales son los puntos significantes que identifico el Equipo de Trabajo?

¿Qué sabemos?

1. Este es un tema importante, especialmente para las Reuniones Electrónicas Temporales (RET's) que se originaron en nuestra área geográfica y desean identificarse con la SCWS. Muchos de estos RET's están esperando ser incluidos en nuestra estructura de servicio de área. La inclusión de grupos electrónicos en nuestra estructura de servicio de área indicaría que son reconocidos y apoyados.
2. Algunos miembros en nuestra Área prefieren/necesitan asistir a reuniones virtuales y, sin embargo, desean estar conectados con nuestra Área (SCWS).
3. No anticipamos ningún gasto significativo adicional al "recibir Grupos Electrónicos" en nuestra Área.

Sabemos...

4. Admitir los Grupos Electrónicos en nuestra Área es consistente con la Visión de Al-Anon la cual es: dar la bienvenida a todos los recién llegados/miembros (Declaración de Al-Anon/Alateen).

La Visión de Al-Anon es:

- a. Animar a los miembros más jóvenes a unirse/participar en las reuniones.
- b. Continuar siendo inclusivos para que los miembros de las reuniones físicas y electrónicas se sientan bienvenidos y parte de nuestra área.
- c. Fomentar la participación en el servicio más allá del nivel de Grupo.

Sabemos...

5. La Conferencia de Servicio Mundial (CMS) y la Junta Directiva de los Grupos de Familia Al- Anon (AFG) han alentado a las Áreas a desarrollar un plan para dar la bienvenida a los Grupos Electrónicos en su Área.

Sabemos que todavía se trata de opciones:

6. Los Grupos Electrónicos seguirían teniendo la opción de pertenecer a nuestra Área (SCWS) o al Área Electrónica Global, dependiendo de la decisión de su conciencia de grupo.
7. Cuando los recién llegados piden orientación sobre a qué reuniones asistir, ahora nuestra primera pregunta es "¿Desea asistir a una reunión física/en persona o a una reunión electrónica?"

¿Qué principios, políticas y legados (pasos, tradiciones / conceptos) se aplican a esta pregunta?

- 1. Primera Tradición:** Nuestro bienestar común debiera tener la preferencia; el progreso individual del mayor número depende de la unión.

Esta decisión podría ayudar a unir las reuniones electrónicas temporales que se formaron en nuestra área como resultado de COVID. Aceptar GE's en la SCWS es la esencia de la unidad, no de la separación.

- 2. Tercera Tradición:** Cuando los familiares de los alcohólicos se reúnen para prestarse mutua ayuda, pueden llamarse un Grupo de Familia Al-Anon, siempre que, como grupo, no tenga otra afiliación. El único requisito para ser miembro es tener un pariente o amigo con un problema de alcoholismo.

Los grupos electrónicos SON grupos de Al-Anon y se ajustan al requisito de membresía. Podemos centrarnos en los puntos en común, no en las diferencias.

3. Quinta Tradición: Cada Grupo de Familia Al-Anon persigue un solo propósito: prestar ayuda a los familiares de los alcohólicos. Logramos esto, practicando los Doce Pasos de AA *nosotros mismos*, comprendiendo y estimulando a nuestros propios familiares aquejados por el alcoholismo, y dando la bienvenida y brindando alivio a los familiares de los alcohólicos.

Dar la bienvenida a los grupos electrónicos en nuestra área apoya nuestro único propósito.

- a. Apoya a los miembros más jóvenes que se sienten cómodos usando la tecnología y pueden preferirla como una opción para una reunión de Al-Anon a través de Difusión Pública*
- b. Apoya a los miembros que no pueden asistir a las reuniones presenciales.*
- c. Apoya a los miembros que prefieren asistir a reuniones electrónicas.*

4. **Cuarto Concepto:** La participación es la clave de la armonía. *Se alentaría a los grupos electrónicos a elegir un GR que participe en sus reuniones de distrito y en la Asamblea de Área de SCWS.*

5. Nuestros principios espirituales de Cooperación, Participación, Responsabilidad, Propósito, Unidad o Bienestar Común (SP-24/27 pág. 91) están respaldados por la bienvenida a Grupos Electrónicos en nuestra estructura de servicio de Área; *"Somos una comunidad de iguales" (SP24/27 pág. 39).*

6. *"Practicar nuestros principios en todos nuestros asuntos"* significa que estamos reconociendo no sólo a los Grupos de Al-Anon que se reúnen en un lugar físico, sino también a aquellos Grupos que se reúnen electrónicamente.

El Equipo de Trabajo se ha estado reuniendo semanalmente desde el 8 de junio de 2022.

Estas son las preguntas para las que no tenemos respuestas:

No sabemos:

1. Cuantos Grupos Electrónicos entran en la categoría de querer pertenecer oficialmente a la SCWS y participar en asuntos del Área?
2. Los detalles sobre el registro de Grupos Electrónicos en nuestra Área, y cómo los GE en nuestra Área se enumerarán en el sitio web de la Oficina de Servicio Mundial (WSO). El personal de WSO está trabajando en esto y se está comunicando con nuestro Coordinador de Registros de Grupo (CRG).
3. Si nuestra Asamblea de Área necesitará permanecer "virtual" (actualmente en Zoom), o tener un componente electrónico (híbrido) agregado si volvemos a reunirnos en una ubicación física.



¿Todavía se preguntaran acerca de las principales diferencias entre un Grupo Electrónico registrado en el Área Electrónica Global o registrado en el área geográfica de SCWS?

Grupos electrónicos en el área electrónica global (AEG):

1. Estos Grupos Electrónicos (GE's) se enumeran en el sitio web de la OSM bajo Reuniones electrónicas y están disponibles para todos los miembros de todo el mundo.
2. Estos GE's son a menudo grupos más grandes, ya que se puede encontrar o acceder a ellos fácilmente.
3. El grupo puede elegir un RG que participará con voz y/o voto en la Asamblea del Área Electrónica.
4. No tienen conexión con un área geográfica.

Si los grupos electrónicos fueran aceptados y registrados en la SCWS...

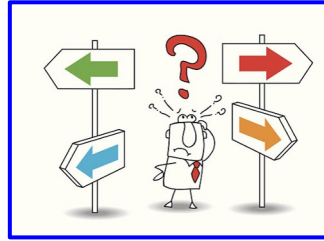
1. Estos Grupos Electrónicos (EG) se enumerarían en el sitio web de la OSM conectado a nuestra Área. (La oficina de récords de la OSM está trabajando en este detallado proceso).
2. Los miembros tendrían la flexibilidad de ubicar grupos electrónicos en nuestra área de SCWS que podrían:
 - a. Atraer a más miembros locales.
 - b. Facilitar la reunión con un patrocinador local de Al-Anon en nuestra área, reunirse con miembros locales que residen en nuestra área y asistir a eventos locales de Al-Anon.
3. El grupo puede elegir un RG que participará con voz/voto en la estructura de servicio del Área. Se sentirían conectados con asuntos relacionados de nuestra Área (SCWS).

Resumen del Equipo de Trabajo

La información de TDBC reunida por el Equipo de Trabajo indicaba que:

1. Las reuniones electrónicas han sido una parte integral de nuestros Grupos de Familia Al-Anon/Alateen durante mucho tiempo.
2. Las reuniones electrónicas ahora son reconocidas oficialmente por la WSC/WSO como "Grupos" con todos los derechos y beneficios que tiene un Grupo Presencial.
3. Nuestros Legados y Principios Espirituales apoyan el reconocimiento y la inclusión de Grupos Electrónicos en nuestra estructura de servicio, igual a los Grupos Presenciales.
4. Tenemos reuniones electrónicas temporales en nuestra área que desean mantenerse conectadas a nuestra estructura de servicio de área.

Comencemos con preguntas, luego, comentarios



Recordatorio:

- Solo los miembros de la Asamblea tienen “voz”.
- Levante su mano de Zoom (haga clic en "reacciones", "levante la mano")
- Para preguntas 1 minuto en el micrófono, para comentarios 2 minutos.
- Por favor, baje la mano si otro miembro hace su pregunta o hace su comentario.

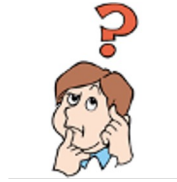
Note to Assembly members:

(Nota para los miembros de la Asamblea)

We will continue on with the next slides if the GRs vote to agree to welcome EGs into our Area.

(Continuaremos con las siguientes diapositivas si los RG's deciden aceptar los GE's en nuestra Area)

Si nuestros RG's votan en noviembre para "Recibir a los grupos electrónicos en el área de la SCWS"... ¿qué tan pronto podrían registrarse estos GE's en nuestra área?



1. Actualmente, la OSM tiene un proceso para registrar un GE en un área geográfica.
2. Nuestra Área tendría que acordar criterios mínimos de registro antes de registrar GE's en nuestra Área. La OSM está remitiendo/respetando la autonomía del Área para tomar esta decisión.
3. ¿Podríamos ponernos de acuerdo sobre este criterio mínimo en nuestra Asamblea de hoy?

Propuesta numero uno del Equipo de Trabajo

1. **El Equipo de Trabajo propone acoger a todos los Grupos Electrónicos que se hayan formado en nuestra Área con los mismos criterios que se aplicarían como si fueran un grupo presencial.**

Esto se debe a...

- a. Queremos que los miembros de estos grupos se sientan conectados y parte de nuestra Área.
- b. Queremos recibir a estos miembros para que participen en nuestra estructura de servicio del Área

La forma más sencilla para recibir los GE's en nuestra área sería cumplir con...

- 1. Dirección postal actual del grupo (DPA):** que el miembro del GE que ocupe este cargo resida en el Área de la SCWS.
(Información de la DPA: SP-24/27, 2022-2025, págs. 30-31)
- 2. Representante del Grupo (RG):** que el miembro del GE que ocupe este cargo resida en el Área de la SCWS.
(Información GR: SP-24/27, págs.. 73 y 143)
- 3. El Grupo Electrónico cumple con los criterios de nuestro Manual de Servicio:** que “La OSM inscribirá cualquier grupo que se denomine a sí mismo como Grupo de Familia Al-Anon, quedando entendido que éste cumplirá con las Tradiciones y que las reuniones estarán abiertas a cualquier miembro de Al-Anon.
(Información: SP-24/27, pág. 85)

**Preguntas y/o comentarios sobre la propuesta del Equipo de Trabajo:
Los grupos electrónicos que deseen registrarse en nuestra Área SCWS
necesitarán que su DPA y RG sean residentes del Área (SCWS).**

Recordatorio:

- Solo los miembros de la Asamblea tienen “voz”.
- Levante su mano de Zoom (haga clic en "reacciones", "levante la mano")
- Para preguntas 1 minuto en el micrófono, para comentarios 2 minutos.
- Por favor, baje la mano si otro miembro hace su pregunta o hace su comentario.

Propuesta numero dos del Equipo de Trabajo

- 1. El Equipo de Trabajo propone que el Área forme un "Distrito Electrónico Superpuesto" disponible para que los Grupos Electrónicos (registrados en nuestra Área SCWS) tengan la opción de unirse a la SCWS.** La propuesta es formar el Distrito Electrónico Superpuesto sobre una base de prueba de tres años.
- 2. ¿Por qué el Equipo de Trabajo propone agregar un distrito electrónico superpuesto**
 - a. Algunos grupos no tienen conexión con un distrito geográfico / ciudad o condado, pero aún tienen una conexión con SCWS.
 - b. Algunos grupos contienen un mayor número de miembros que están repartidos por todo el sur de California en lugar de estar en un distrito. Esto permitiría que más miembros den un paso adelante para el servicio más allá del nivel de grupo.
- 3. ¿Cómo se formaría el Distrito Electrónico Superpuesto?**

Si nuestros GR acuerdan formar este Distrito, el Grupo de Trabajo de GE's continuará trabajando en estos detalles y apoyando las etapas iniciales de la formación del nuevo Distrito.

Propuesta dos del Equipo de Trabajo, continuación

¿A qué distrito se uniría el Grupo Electrónico dentro de la SCWS?

1. El Grupo Electrónico tendría la autonomía de elegir el pertenecer a un Distrito "geográfico" (como el D8, D27, D60), a nuestro Distrito Superpuesto en Español (D64) o la nueva Área "Distrito de Superpuesto Electrónico".
 - a. Si el GE decide registrarse en un distrito geográfico, su RG podría asistir a una reunión presencial del distrito que le corresponde.
 - b. Si el GE se registra en el Distrito de Superposición Electrónica, el GR puede residir en cualquier lugar del Área SCWS y asistir a una reunión virtual del Distrito.
2. El Equipo de Trabajo alienta a los Grupos Electrónicos a tener una(s) Reunión(es) de Asuntos de Grupo para discutir sus opciones de Distrito y tomarse el tiempo necesario antes de hacer Conciencia de Grupo.

Preguntas, comentarios sobre la propuesta de Equipo de Trabajo: Creación de un Distrito de superposición para Grupos Electrónicos

Recordatorio:

- Solo los miembros de la Asamblea tienen “voz”.
- Levante su mano de Zoom (haga clic en "reacciones", "levante la mano")
- Para preguntas 1 minuto en el micrófono, para comentarios 2 minutos.
- Por favor, baje la mano si otro miembro hace su pregunta o hace su comentario.

En el 2023 el Equipo de Trabajo programará una junta de información para dar seguimiento y donde se escucharán / discutirán sus preguntas.

Estamos planeando esto porque...

1. El Equipo de Trabajo tendrá:
 - a. Mas informacion de la OSM asi como mas tiempo para razonar los detalles.
 - b. La oportunidad de recibir preguntas y comentarios de parte de miembros relacionados al proceso de registro de los GE's.

Por favor manden sus preguntas a: groupandmemberconcerns@scws-al-anon.org.

2. Los miembros del área (especialmente aquellos que pertenecen a GE's) podrían querer o necesitar mas información antes de la Asamblea de mayo de 2023.
3. Esta junta de información estará abierta para que todos los miembros del área escuchen la información más reciente, hagan preguntas y se unan a la discusión. No votaremos sobre "Política" y será una reunión más informal que una Asamblea.